Bogotá D.C., 16 de febrero de 2023

Doctor(a)
OLGA LUCIA ESPINOSA AGUDELO,
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo.

De manera atenta le solicito presentar oferta de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión requerida por la secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, requeridos por esta entidad, en orden a garantizar la continua prestación de servicios a nuestro cargo, conforme a los siguientes términos:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el seguimiento y control de los diferentes programas y proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos en los centros vida día y centros sensoriales de los diferentes municipios del departamento.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Las obligaciones a desarrollar en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Realizar visitas a los municipios de la provincias de Guavio por lo menos una vez al mes para el seguimiento y control a la ejecución de los recursos girados provenientes del recaudo de estampilla Departamental para el bienestar del adulto mayo.
2. Prestar apoyo profesional a los centros vida día y centros sensorial en la verificación y seguimiento de los diferentes programas y proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos
3. Asesorar a los centros vida día y centros sensorial de los diferentes municipios del departamento, con el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
4. Brindar apoyo profesional y acompañamiento en el proceso de selección, caracterización y priorización de beneficiarios de subsidios monetarios de transporte de acuerdo con la. Ordenanza No. 037 de 2020 y No. 055 de 2021.
5. Crear y actualizar de acuerdo con la normatividad inherente a archivo las carpetas de aquellos procesos que estén a cargo o sean objeto del seguimiento o acompañamiento de la gerencia.
6. Realizar visitas de seguimiento a los centros vida día y centros sensorial, que permitan cuidado del medio ambiente y el manejo de residuos.
7. Acompañar las demás actividades que por la misionalidad de la Secretaría y la gerencia se requieran.

OBLIGACIONES – SISTEMA DE GESTION Y CALIDAD: Las obligaciones a desarrollar en cuanto al sistema de Gestión y Calidad son:

1. Aplicar los procedimientos, protocolos y formatos previstos en el Sistema de Calidad del Departamento – Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.
2. Suministrar la información de que disponga, para mantener actualizadas las bases de datos y sistemas de información.
3. Todas las actividades a desarrollar en ejecución del contrato a celebrar, deberán ajustarse al sistema de calidad aprobado en la Gobernación de Cundinamarca, incluido lo relacionado con el manejo y organización de información documental y con actualización y conservación de información en bases de datos.

PERFIL REQUERIDO:

Profesional en ingeniería ambiental, sanitaria y afines con experiencia profesional mínima de 18 a 24 meses.

PLAZO:

El plazo de ejecución contractual será **SIETE (7)** MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y el valor del contrato será pagado en **SIETE (7)** pagos mensuales vencidos y equivalentes.

PROPUESTA

Tanto la propuesta como los documentos requeridos deben adjuntarse en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

LUCY ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca

Proyecto: Daniela Colorado- Profesional de apoyo
Revisó: Gilberto Acosta Gutiérrez – Gerente para la Atención de Persona Mayor y Población con Discapacidad
Aprobó: Luis Alexander Sarmiento - Asesor de Despacho